



# Analgesia epidural



## controlada por el paciente

Información para el paciente y la familia

Se refiere al uso de un dispositivo que suministra continuamente anestésico local, a través de un catéter. Las dosis pueden ser controladas por el paciente por medio de un pulsor.

### ¿Cómo funciona el pulsor?

Este dispositivo tiene un botón que suministra medicamento cuando se presiona. Es programado por Anestesiología para impedir una sobredosis del medicamento, lo que significa un sistema seguro para controlar el dolor.

### ¿En qué consiste el catéter epidural?

En esta técnica, el catéter se ubica entre las vértebras, en el espacio donde atraviesan los nervios dirigidos a las diferentes zonas del cuerpo, con el objetivo de bloquear la sensibilidad del sitio de la cirugía: tórax, abdomen, huesos, vascular, cirugía plástica y reconstructiva, etc.



## ¿Cómo se inserta?

- Estando el paciente en posición sentada o acostada de lado, se realiza una punción en la espalda baja, con previa anestesia local en el sitio a insertar la aguja.
- Se introduce un catéter flexible a través de la aguja, que permitirá el paso de medicamento según indicación de Anestesiología.
- Se retira la aguja y se fija el catéter.
- El medicamento se suministra mediante un dispositivo con pulsor.
- Este catéter se retira entre el 4to y 5to día después del procedimiento.



## Efectos adversos y complicaciones

- Punción accidental de un nervio o vaso y lesión de un nervio.
- Dolor de cabeza, de espalda y en el sitio de la punción.
- Infección, moretones, mareo y presión arterial baja.

## IMPORTANTE:

- Aunque este medicamento permite caminar, es necesario permanecer acompañado por el personal a cargo.
- Informe al médico tratante cuando sienta dolor y sus características: Intensidad, duración, tipo (ardor, punzadas, etc.) si se irradia a otras partes del cuerpo y si cede con algún medicamento o posición.
- Comunique los medicamentos que utiliza diariamente.
- Tenga especial cuidado con el catéter al momento de bañarse o cambiar de posición. Este debe estar constantemente vigilado y solo será retirado por el personal especializado.

## PROGRAMA DE DOLOR AGUDO

Tel: 331 9090 Ext. 4283



[www.valledellili.org](http://www.valledellili.org)